KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad
de Bogotá Región - Invest in Bogotá.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2023 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Secretaría Jurídica Distrital, adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá, según Circular 058 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

JENNIFER BENAVIDES MORA

Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:55:34 -05'00'

Jennifer Benavides Mora
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región en adelante "la Corporación" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Corporación, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

JENNIFER BENAVIDES MORA

Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:56:19 -05'00'

Jennifer Benavides Mora
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ

ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	**4**	**$**	3.613.912	3.721.625
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**5**		24.146	262.306
Activos por impuestos corrientes	**6**		16.725	15.842
Otros activos no financieros	**7**		219.098	444.080
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**3.873.881**	**4.443.853**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades y equipo	**8**		649.196	561.049
Activos por derecho de uso	**9.1**		657.517	597.280
Intangibles	**10**		52.982	65.226
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			**1.359.695**	**1.223.555**
TOTAL ACTIVO		$	**5.233.576**	**5.667.408**
PASIVOS Y ACTIVO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**11**		146.732	359.637
Pasivos no financieros	**12**		55.134	200.606
Beneficios a empleados	**13**		1.013.318	983.812
Pasivos por derecho de uso	**9.2**		410.644	331.166
TOTAL PASIVO CORRIENTE			**1.625.828**	**1.875.221**
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos por derecho de uso	**9.2**		289.643	305.819
Provisión de desmantelamiento	**9.3**		28.637	29.567
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			**318.280**	**335.386**
TOTAL DEL PASIVO		$	**1.944.108**	**2.210.607**
ACTIVO NETO				
Aportes sociales netos	**14**		7.291.280	7.291.280
Excedentes de ejercicios anteriores			2.526.676	837.247
Adopción por primera vez			(6.361.155)	(6.361.155)
(Déficit) Excedente del ejercicio			(167.333)	1.689.429
TOTAL ACTIVO NETO		$	**3.289.468**	**3.456.801**
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO		$	**5.233.576**	**5.667.408**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Firmado digitalmente por JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Fecha: 2024.02.29 11:19:00 -05'00'

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

JENNIFER BENAVIDES MORA
Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:56:43 -05'00'

Jennifer Benavides Mora
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De enero 1 al 31 de diciembre de:	Notas		2023	2022
Ingresos ordinarios	**16**	$	11.168.648	12.437.293
Otros ingresos	**17**		268.199	18
Gastos de administración	**19**		(11.944.107)	(10.811.110)
Otros gastos	**20**		(1.169)	(92)
Resultado de actividades de la operación		$	**(508.429)**	**1.626.109**
Ingresos financieros	**18**		474.368	217.618
Gastos financieros	**9.4**		(125.363)	(149.628)
Ingreso financiero, neto		$	**349.005**	**67.990**
Resultado antes de impuesto		$	**(159.424)**	**1.694.099**
Gasto por impuesto a las ganancias	**21**		(7.909)	(4.670)
(Déficit) Excedente del ejercicio		$	**(167.333)**	**1.689.429**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Firmado digitalmente por JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Fecha: 2024.02.29 11:19:25 -05'00'

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

JENNIFER BENAVIDES MORA
Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:57:05 -05'00'

Jennifer Benavides Mora
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas		Aportes sociales netos	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	(Déficit) Excedente del ejercicio	Total activo neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		$	**7.291.280**	**-**	**296.084**	**(6.361.155)**	**541.163**	**1.767.372**
Traslado de resultados			-	-	541.163	-	(541.163)	-
Reserva asignación permanente	**15**		-	541.163	(541.163)	-	-	-
Liberación de reserva 2021 ejecutada en 2022	**15**		-	(541.163)	541.163	-	-	-
Excedente del ejercicio			-	-	-	-	1.689.429	1.689.429
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**14**	$	**7.291.280**	**-**	**837.247**	**(6.361.155)**	**1.689.429**	**3.456.801**
Traslado de resultados			-	-	1.689.429	-	(1.689.429)	-
Reserva asignación permanente	**15**		-	1.689.429	(1.689.429)	-	-	-
Liberación de reserva 2022 ejecutada en 2023	**15**		-	(1.689.429)	1.689.429	-	-	-
Déficit del ejercicio			-	-	-	-	(167.333)	(167.333)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	**15**	$	**7.291.280**	**-**	**2.526.676**	**(6.361.155)**	**(167.333)**	**3.289.468**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Firmado digitalmente por JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Fecha: 2024.02.29 11:19:46 -05'00'
Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

JENNIFER BENAVIDES MORA
Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:57:25 -05'00'
Jennifer Benavides Mora
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**Notas**	**2023**	**2022**
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
(Déficit) Excedente del ejercicio		**$ (167.333)**	**1.689.429**
Ajustes para conciliar el (pérdida) excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	8 y 19.3	301.622	32.643
Depreciación por activo por derecho de uso	9 y 19.3	345.082	292.380
Amortización intangibles	10 y 19.3	127.572	58.454
Amortización de otros activos no financieros	7 y 19.2	315.902	126.269
Gasto por impuesto de renta	21	7.909	4.670
Intereses provisión desmantelamiento-pasivo por derecho de uso	9.3 y 9.4	1.262	1.211
Intereses financieros por derecho de uso	9.4	73.452	87.907
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		238.160	(255.954)
Activos por impuestos corrientes		(8.792)	(15.234)
Otros activos no financieros		(90.920)	(524.250)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(212.905)	156.715
Pasivos no financieros		(145.472)	(489)
Beneficios a empleados		29.506	466.375
Intereses pagados por derechos de uso		(73.452)	(87.907)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**$ 741.593**	**2.032.219**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición propiedades y equipo	8	(437.146)	(522.065)
Adquisición Intangibles	10	(67.951)	(119.733)
Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión		**$ (505.097)**	**(641.798)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago del pasivo por arrendamiento	9.2	(344.209)	(263.954)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**$ (344.209)**	**(263.954)**
Aumento en el efectivo		**(107.713)**	**1.126.467**
Efectivo al inicio del ejercicio	4	3.721.625	2.595.158
Efectivo al final del ejercicio	**4**	**$ 3.613.912**	**3.721.625**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Firmado digitalmente por JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Fecha: 2024.02.29 11:20:17 -05'00'

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

JENNIFER BENAVIDES MORA
Digitally signed by JENNIFER BENAVIDES MORA
Date: 2024.02.29 09:57:47 -05'00'

Jennifer Benavides Mora
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.312299-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos corresponden a recursos controlados del que se espera obtener, en el futuro beneficios económicos (derechos).
- Los pasivos están representados por obligaciones que se tiene al cierre del periodo informado, y que, para cancelarla, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (obligaciones).
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados**.**
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 22 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo el 29 de febrero de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Firmado digitalmente por JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ
Fecha: 2024.02.29 11:20:42 -05'00'

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

1. Entidad que reporta

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en adelante, la Corporación, fue constituida por Escritura Pública No. 0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No. 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del libro I de las Corporaciones, con una vigencia legal hasta el 4 de septiembre de 2106. Es una corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, con domicilio en Bogotá en la Calle 67 # 8-32 / 44, Piso 4**.**

Su objeto social principal consiste en "La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios para Bogotá y la región".

La Corporación promueve la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.

También contribuirá a generar una marca regional que facilite la labor de promoción internacional de la ciudad y la región.

Adicionalmente, tiene la facultad de gestionar el desarrollo de su objeto misional mediante la alianza con entidades públicas y privadas; con el objeto de anuar esfuerzos que permitan fortalecer la estrategia de promoción internacional de Bogotá como destino de negocios, emprendimiento, eventos e inversión generando mayores oportunidades de negocio para la ciudad.

2. Marco técnico normativo

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios y estimaciones que podrían tener una variación, significativa o no, dependiendo de las circunstancias de periodos futuros son:

- Vidas útiles de propiedad planta y equipo.
- Tasa de descuento utilizada en los derechos de uso.
- Y provisiones por desmantelamiento.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Efectivo

El efectivo puede incluir:
- Efectivo en caja general.
- Caja menor moneda funcional.
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional.

La Corporación mide el efectivo al costo de la transacción.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se medirán inicialmente por el valor de la transacción, es decir, son medidas al costo de la contraprestación a recibir o pagar ya que no tienen un componente significativo de financiación. Analizando las condiciones contratadas que están dentro de los términos normales del negocio. No obstante, sí la Corporación determina que el valor al costo en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, se reconocerá la diferencia entre el valor al costo en el momento del reconocimiento inicial y el precio de la transacción como una ganancia o pérdida.

La Corporación determina el valor de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de doce (12) meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor se mide como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

La Corporación ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo se medirán por el precio de la transacción, que normalmente equivale al importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

Los costos de transacción son los costos incrementales (que no se habrían incurrido si la Corporación no adquiere o emite un instrumento financiero) directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros. Cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo y las

condiciones contractuales de las cuentas por cobrar y/o por pagar dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal. La Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro no especula con sus instrumentos, por tanto, mantiene un manejo conservador eliminando riesgos financieros.

En la siguiente tabla se describe el procedimiento de medición posterior:

Categoría	Tipo de instrumento	Método de medición posterior	Cambios en el valor en libros	Prueba de deterioro (si existe evidencia objetiva)
Cuentas por cobrar y préstamos.	Instrumento de deuda.	Costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados.	Estado de resultados.	Sí. Los importes de deterioro y la reversión de estas se registran y reversan en el estado de resultados.

Deterioro de Valor sobre Instrumentos Financieros Activos

Sobre las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de actividades ordinarias, tengan o no un componente financiero significativo; La Corporación mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Corporación mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (b) el valor temporal del dinero; y (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras, bajo el enfoque simplificado.

La Corporación analizará individualmente los instrumentos financieros para determinar la medición de deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

3.2. Activos no financieros

3.2.1. Propiedades y equipo

Se entenderá como propiedades y equipo, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un (1) año.

La Corporación considera sus propiedades y equipos en las siguientes clases:

- Equipo de oficina (incluye muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicaciones).
- Otras propiedades y equipo (Equipo de ayuda audiovisual entre otros).

Medición Inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo para medir sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedad y equipo.

Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva,
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o,
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren.

Los costos y gastos de mantenimiento y reparaciones incluyen:

- Mano de obra.
- Materiales consumibles, y,
- Repuestos no definidos por la Corporación como componentes.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Corporación. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos como costos o gastos, a menos que se incluyan en el importe en libros de otro activo.

En el caso de activos que estén constituidos de varios componentes físicos diferentes y significativos que tienen sustancialmente diferentes vidas útiles, se deben tratar por separado a efectos de depreciación durante su vida útil individual. Cuando un componente significativo se sustituye, el antiguo componente se da de baja.

La depreciación se calcula distribuyendo el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La depreciación cesa cuando el activo sea dado de baja o se traslade a activos no monetarios mantenidos para la venta. La depreciación no se detiene automáticamente cuando el activo está inactivo. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Muebles, enseres y equipo audiovisual – cinco (5) años.
- Equipo de oficina – diez (10) años.
- Equipo de comunicación y computación - entre tres (3) y cinco (5) años.
- Mejoras de propiedad ajena – Por la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad.

Deterioro de propiedades y equipo

El valor en libros de las propiedades y equipos es revisado en cada fecha de reporte, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe, se estima el importe recuperable del activo, el valor recuperable es el mayor valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable, las pérdidas son reconocidas en el estado de resultados.

3.2.2. Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable si:

a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.

c) Control, se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. No es una condición necesaria para la existencia de control, sin embargo, generalmente existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.

d) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Si un elemento no cumpliese la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Corporación, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Medición Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación; y
b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento y medición inicial, la Corporación mide los activos intangibles a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Corporación:

- **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida estimada esta entre uno (1) y tres (3) años. Las principales licencias de la Corporación corresponden a permisos para el uso de softwares en los equipos de los funcionarios.

En todos los casos, el costo del activo incluye:

a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, como es el caso de los honorarios o consultorías, hasta poner el activo en su condición de uso.

- **Pagos anticipados**

La Corporación reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la Corporación obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, la Corporación reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la Corporación reciba esos servicios. Para efectos de presentación en los estados financieros, estos pagos se presentan como parte del grupo de "otros activos no financieros".

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuenta:

a) Por su disposición; o
b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.3. Deterioro de activos no financieros

Identificación de Indicios de Deterioro

En relación con los activos cubiertos por esta política al cierre de cada año se debe consultar con las diferentes áreas de la Corporación la existencia de los indicios de fuente interna y externa de información. Si cualquier área de la Corporación reportara que existe alguno de los indicios antes indicados será necesario efectuar la medición de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Si existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman con periodicidad anual. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

3.4. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Los activos clasificados como activos no financieros corresponden a los avances y anticipos entregados a los proveedores y los gastos pagados por anticipado, como seguros y mantenimientos de equipos. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

3.5. Activos por derechos de uso

Al inicio de un contrato la Corporación evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si trasmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Los siguientes son elementos claves para la identificación de un arrendamiento - arrendatario.

a) Un contrato trasmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.
b) Evaluar si a lo largo del período de uso la Corporación tiene el derecho de todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
c) La Corporación tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Medición inicial

En la fecha de comienzo, la Corporación como arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición posterior

Activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la Corporación medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para aplicar el modelo del costo, la Corporación medirá un activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La Corporación aplicará los requerimientos de la depreciación de Propiedades y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto siempre al tiempo de uso del activo subyacente esperado por la Corporación.

La Corporación aplicará la política de Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor, en caso de presentar deterioro se contabilizarán las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento (cuando haya lugar).

Modificaciones al contrato de arrendamiento

La Corporación en calidad de arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

a) La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
b) La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, la Corporación en calidad de arrendatario contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. El arrendatario reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
b) Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

3.6. Pasivos no financieros

Se consideran pasivos no financieros todas aquellas obligaciones contractuales que obligan a la compañía a entregar bienes o prestar un servicio.

La Corporación reconocerá en su estado de situación financiera como pasivos no financieros los recursos recibidos en administración y pasivos fiscales.

3.7.Beneficios a los empleados

Comprenden todos los pasivos por tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Corporación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

3.8. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se pueden reconocer como consecuencia de las diferentes actividades realizadas por la Corporación en cumplimiento de su objeto social, entre las que encontramos, pero sin limitarse a ello: tales como facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas.

A continuación, se describen las diferentes actividades que la Corporación desarrolla: i) Transferencias, ii) Rendimientos financieros y iii) Convenios.

Cuando las actividades desarrolladas por la Corporación involucren la prestación de un servicio a otra parte (cliente), la Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

i) Transferencias

Comprende los recursos recibidos anualmente de los socios fundadores destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

ii) Rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

iii) Convenios

La Corporación en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios (cooperación, asociación o interadministrativos) con entidades de públicas y/o privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes acordes al objeto social de la Corporación.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y/o privadas significan que dichas entidades transfieren a la Corporación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Estos recursos recibidos por la Corporación se manejan de forma independiente con cargo a resultados, de manera que no se incrementan en el patrimonio de la Corporación directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Convenios cuando la Corporación actúa como Ejecutor: Ingresos recibidos por anticipado (Pasivo - Ingreso)

Los recursos recibidos para ser ejecutados por la Corporación, bajo la responsabilidad de ésta y en cumplimiento de su actividades ordinarias; como producto de un convenio con una entidad gubernamental y/o privada para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de su objeto, se reconocen como un pasivo a cargo de la Corporación y a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se amortiza reconociendo un ingreso a medida que los gastos directamente relacionado con el convenido igualmente se van ejecutando y reconociendo en los estados financieros, es decir, cuando la(s) obligación(es) de desempeño comprometida(s) con el cliente (entidad otorgante) se estén cumpliendo, según las cláusulas del convenio respectivo.

3.9. Administración de riesgos financieros

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es que la Corporación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La Corporación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo, con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y ejecución de convenios, estos recursos no están expuestos a cambios en el valor de mercado dado que son recursos en efectivo, mantenidos en bancos con calificación AAA, en cuentas de ahorro con bajo riesgo de pérdida en su valor presente.

La Corporación evaluó en conjunto las condiciones contractuales del arrendamiento como obligación, determinando que, dentro de su gestión financiera realiza proyecciones presupuestales, acerca del manejo de los recursos con liquidez inmediata para el cumplimiento de las obligaciones en un futuro previsible, abarcando las obligaciones recurrentes.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Instrumentos financieros no medidos a:	**Valor en libros (*)**	**Valor razonable (*)**	**Valor en libros (*)**	**Valor razonable (*)**
Valor razonable				
Efectivo	3.613.912	3.613.912	3.721.625	3.721.625
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	146.732	146.732	359.637	359.637
Pasivo por derecho de uso	700.287	700.287	636.985	636.985
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	24.146	24.146	262.306	262.306

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (NIIF 7.29 a).

La antigüedad de los activos financieros y estimación en días de salidas de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros		**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Efectivo	$	3.613.912	3.613.912	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		24.146	23.845	47	254
Total	$	**3.638.058**	**3.637.757**	**47**	**254**

Pasivos financieros		**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	$	146.732	146.732	-	-
Obligación por derecho de uso		700.287	97.169	100.742	502.376
Total	$	**847.019**	**243.901**	**100.742**	**502.376**

Al 31 de diciembre de 2022

Activos financieros		**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Efectivo	$	3.721.625	3.721.625	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		262.306	261.941	365	-
Total	$	**3.983.931**	**3.983.566**	**365**	**-**

Pasivos financieros		**Valor en libros**	**Entre 1 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Más de 180 días**
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	$	359.637	359.637	-	-
Obligación por derecho de uso		636.985	78.362	81.244	477.379
Total	$	**996.622**	**437.999**	**81.244**	**477.379**

3.10. Impuesto a las ganancias

La Corporación se enmarca y se clasifica como parte de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, y Decreto Reglamentario 624 de 1989 el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales".

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

i. Que estén legalmente constituidas.

ii. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

iii. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1…"

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

En el año 2023 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1680 de 2020.

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. la Corporación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Corporación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

3.11. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. Invest in Bogota tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Decreto 1611 de 2022	Modificación a la NIC 1 sobre información a revelar sobre políticas contables y se indica en el decreto que para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 8 – Políticas contables	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Enmienda a la NIC 16- Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	$	3.608.682	3.497.412
Cuentas de ahorros – Recursos recibidos en administración (2)		5.230	224.213
Total efectivo	**$**	**3.613.912**	**3.721.625**

(1) Recursos propios

Banco	Calificación 2023	2023	Calificación 2022	2022
Itaú Corbanca Colombia S.A.	AAA	$ 3.608.682	AAA	3.497.412

La Corporación maneja una cuenta de ahorros para la administración de los ingresos recibidos de los socios fundadores, los cuales provienen de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Cámara de Comercio de Bogotá, dichos recursos son destinados al cumplimiento de los objetivos misionales.

Sobre los saldos presentados como recursos propios no existe restricción sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no existen partidas conciliatorias en el efectivo que puedan originar indicios de deterioro.

En el año 2023 y 2022 la cuenta bancaria recibió por concepto de rendimientos financieros un valor de $474.368 y $217.619 respectivamente.

(2) Recursos recibidos en administración

Banco	Calificación 2023 y 2022		2023	2022
Itaú Corbanca Colombia S.A. (1)	AAA	$	-	53.013
Itaú Corbanca Colombia S.A. (2)	AAA		-	4.378
Itaú Corbanca Colombia S.A. (3)	AAA		5.230	166.822
		$	**5.230**	**224.213**

(1) El 30 de noviembre de 2021 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 571-2021 celebrado entre Invest In Bogota y la Secretaría de Desarrollo Económico. A la fecha de reporte, 31 de diciembre de 2023 la cuenta no presenta saldo, toda vez, que el convenio se liquidó en julio de 2023, mientras que al 31 de diciembre de 2022 la cuenta presentaba saldo $ 53.013.

(2) El 24 de mayo de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del Convenio No. 6200013872 celebrado con la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual finalizó en febrero de 2023 por lo cual al 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo, mientras que a 31 diciembre de 2022 presentaba un saldo $4.378.

(3) El 24 de noviembre de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 818-2022 celebrado entre Invest In Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico. A la fecha de reporte, 31 de diciembre de 2023 la cuenta presenta un saldo de $5.230.

Los rendimientos financieros generados durante el año 2023 por los recursos administrados de los convenios 571-2021 y 818-2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo Económico, fueron reintegrados mensualmente a la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 del 2021 artículo 47, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al Tesoro Distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.

Los rendimientos financieros del convenio 6200013872 de 2022, suscrito con la CCB fueron reintegrados al finalizar la ejecución del convenio como se estableció en el parágrafo 3 de la cláusula Sexta del convenio "*Los rendimientos y excedentes financieros, en caso de que los hubiere, deberán ser rembolsados por INVEST IN BOGOTA a LA CÁMARA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del presente Convenio."*

Los dineros consignados en las cuentas indicadas presentan restricción de uso, es decir, los recursos únicamente podrán ser usados en la ejecución de cada uno de los convenios 571-2021 de 2021, 818-2022 de 2022 y 6200013872 de 2022.y a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen partidas conciliatorias.

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros deudores (1)	$	24.146	262.306
Total deudores	**$**	**24.146**	**262.306**

(1) **Otros deudores –** El saldo corresponde a cuentas por cobrar a: i) Las diferentes EPS por conceptos de incapacidades por enfermedad y licencia de paternidad y de las cuales ya se encuentran radicadas y en gestión de cobro ante cada una de las Entidades Prestadoras de Salud, ii) otras cuentas por cobrar a terceros, iii) cuenta por cobrar de tarjetas de crédito por pagos realizados con las Tarjetas de Crédito Corporativas y que a la fecha se encuentran pendiente de legalizar, el detalle por edades de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar 2023		**Saldo**	**1 - 90 días**	**91 - 180 días**	**Más de 180 días**
Tarjetas de Crédito	$	333	314	-	19
Cuentas por cobrar a terceros		22.229	22.188	41	-
Incapacidades (*)		1.584	1.343	6	235
Total cuentas por cobrar 2023	**$**	**24.146**	**23.845**	**47**	**254**

Cuentas por cobrar 2022		**Saldo**	**1 - 90 días**	**91 - 180 días**	**Más de 180 días**
Tarjetas de Crédito	$	20.596	20.338	258	-
Cuentas por cobrar a terceros		241.508	241.401	107	-
Incapacidades (*)		202	202	-	-
Total cuentas por cobrar 2022	**$**	**262.306**	**261.941**	**365**	**-**

(*) El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por incapacidades de los colaboradores, a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud - EPS, es analizado de manera individual en cada caso, considerando la probabilidad del recobro de estas, en cumplimiento de los requisitos y del término legal que las mismas establece, es decir los 3 años siguientes a la fecha en la que se hace exigible la obligación. Por lo anterior, no hay indicios de que no se vayan a recuperar esta cuenta, por lo cual no es objeto de deterioro.

6. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**
Retención en la fuente	$	8.793	15.234
Saldo a favor impuesto a la renta		14.837	5.278
Impuesto a la renta por pagar (*)		(6.905)	(4.670)
	$	**16.725**	**15.842**

Retención en la fuente: Estos rubros corresponden a las retenciones practicadas por el banco ITAU durante las vigencias 2023 y 2022, y que están a favor de la Corporación, estas retenciones son compensadas en la declaración de renta. La variación corresponde a que el banco a partir de julio de 2023 no continúo haciendo retenciones en los rendimientos financieros.
Saldo a favor impuesto a la renta – Estos rubros corresponden a los saldos a favor de la Corporación declarados en los impuestos de renta, y los cuales son compensados posteriormente ante posibles impuestos a cargo que pueda generarse en las declaraciones de renta.

(*) Se incluye el impuesto a la renta por pagar para expresar el neteo de los impuestos.

7. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

		31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**
Gastos pagados por anticipado (1)	$	428.329	526.134
Amortización de gastos pagados por anticipado (1)		(211.449)	(82.316)
Avances para viáticos y gastos de viaje (2)		1.001	262
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (3)		1.217	-
	$	**219.098**	**444.080**

(1) El saldo corresponde a las renovaciones (mantenimientos) de software y suscripciones a plataformas que dan derecho a ejecutar o acceder a un programa de software en el término de un (1) año o en un ciclo financiero a corto plazo.

En el periodo de 2023 se realizaron bajas por valor de $186.769 razón por la cual se ve la disminución de un año a otro en esta cuenta.

El movimiento se detalla a continuación:

		Gastos pagados por anticipado
Saldo al 1 de enero de 2022	**$**	62.792
Adiciones		523.988
Bajas (*)		(60.646)
Saldo a 31 de diciembre de 2022		**526.134**
Saldo al 1 de enero de 2023		**526.134**
Adiciones		88.964
Bajas (*)		(186.769)
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**428.329**
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2022		**(16.693)**
Amortización		(126.269)
Bajas - Eliminación Amortización		60.646
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**(82.316)**
Saldo al 1 de enero de 2023		**(82.316)**
Amortización		(315.902)
Bajas - Eliminación Amortización		186.769
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**(211.449)**
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2022		**443.818**
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2023	**$**	**216.880**

(*) Corresponde a mantenimiento de licencias totalmente amortizadas y bienes y servicios pagados por anticipado totalmente amortizados, que fueron dados de baja.

(2) Corresponde a los anticipos para gastos de viaje que se entregan a los funcionarios de la Corporación para las diferentes campañas.

(3) Corresponde al anticipo que se realizó a un proveedor para la adquisición de bienes y servicios por concepto de póliza de seguros.

8. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedades y equipo:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Equipo de ayuda audiovisual	$	4.819	4.819
Muebles y enseres (*)		198.207	101.153
Mejoras en propiedad ajena (**)		795.737	455.645
Equipo de oficina		5.500	5.500
Equipos de computación y comunicación		267.679	318.508
Depreciación muebles, enseres		(109.241)	(98.584)
Depreciación en mejoras de propiedad ajena		(286.556)	(15.983)
Depreciación equipos de comunicación, computación, equipo de oficina y equipo de ayuda audiovisual		(226.949)	(210.009)
Total activos fijos	**$**	**649.196**	**561.049**

(*) Se adquirieron muebles y enseres por valor de $97.054.

(**) En la vigencia 2023 se incurrieron en erogaciones por valor de $340.092 en mejoras a la propiedad ajena por concepto de remodelación en la oficina, razón por la cual se refleja la variación en la cuenta con respecto a 2022

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedades y equipo:

		Equipo de Ayuda Audiovisual	Muebles y Enseres	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipos de Comunicación	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	**$**	**4.819**	**142.951**	**-**	**7.793**	**5.500**	**202.497**	**363.560**
Adiciones		-	-	413.847	-	-	108.218	522.065
Reclasificación (*)		-	(41.798)	41.798	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022		**4.819**	**101.153**	**455.645**	**7.793**	**5.500**	**310.715**	**885.625**
Saldo al 1 de enero de 2023		**4.819**	**101.153**	**455.645**	**7.793**	**5.500**	**310.715**	**885.625**
Adiciones		-	97.054	340.092	-	-	-	437.146
Bajas (**)		-	-	-	(3.452)	-	-	(3.452)
Reclasificación (*)		-	-	-	-	-	(47.377)	(47.377)
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**4.819**	**198.207**	**795.737**	**4.341**	**5.500**	**263.338**	**1.271.942**
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022		**(4.819)**	**(95.501)**	**-**	**(5.596)**	**(1.009)**	**(185.008)**	**(291.933)**
Depreciación		-	(3.083)	(15.983)	(1.328)	(550)	(11.699)	(32.643)
Saldo a 31 de diciembre de 2022		**(4.819)**	**(98.584)**	**(15.983)**	**(6.924)**	**(1.559)**	**(196.707)**	**(324.576)**
Saldo al 1 de enero de 2023		**(4.819)**	**(98.584)**	**(15.983)**	**(6.924)**	**(1.559)**	**(196.707)**	**(324.576)**
Depreciación		-	(10.657)	(270.573)	(869)	(550)	(26.869)	(309.518)
Bajas - Eliminación Depreciación		-	-	-	3.452	-	-	3.452
Reclasificación (*)		-	-	-	-	-	7.896	7.896
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**(4.819)**	**(109.241)**	**(286.556)**	**(4.341)**	**(2.109)**	**(215.680)**	**(622.746)**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2022		**-**	**2.569**	**439.662**	**869**	**3.941**	**114.008**	**561.049**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2023	**$**	**-**	**88.966**	**509.181**	**-**	**3.391**	**47.658**	**649.196**

(*) En el 2023 se realizó una reclasificación de la cuenta de equipos de computación para la cuenta de intangibles por valor de 47.377. Para el 2023 por propósitos de comparación de la información financiera se reclasifico de muebles enseres al rubro de mejoras en propiedad ajena $41.798.

(**) En el 2023 se presentaron una baja, por valor de $3.452 correspondiente a un teléfono celular.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de propiedad y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c).

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la Corporación disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta que, los activos fijos que están totalmente depreciados no son materiales, la Corporación no ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

No existen elementos de propiedades y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c).

9. Arrendamiento

9.1. Activos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los activos por derechos de uso

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Oficinas	$	1.388.312	1.037.387
Computadores		229.397	175.003
Depreciación oficinas		(870.761)	(587.499)
Depreciación computadores		(89.431)	(27.611)
Total activo por derecho de uso	$	**657.517**	**597.280**

Contrato de arrendamiento Oficinas Cámara de Comercio de Bogotá

		Oficinas
Saldo al 1 de enero de 2022	$	1.021.898
Ajuste Activo (1)		15.489
Saldo a 31 de diciembre de 2022		**1.037.387**
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2022		**(322.730)**
Depreciación		(264.769)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	$	**449.888**

		Oficinas
Saldo al 1 de enero de 2023	$	**1.037.387**
Ajuste Activo (2)		350.925
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**1.388.312**
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2023		**(587.499)**
Depreciación		(283.262)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	$	**517.551**

Contrato alquiler equipos de cómputo SUPPLIES SAS

		Computadores
Saldo al 1 de enero de 2022	$	-
Contabilización		165.666
Ajuste activo (3)		9.337
Saldo a 31 de diciembre de 2022		**175.003**
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2022		-
Depreciación		(27.611)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	$	**147.392**

		Computadores
Saldo al 1 de enero de 2023	$	175.003
Ajuste activo (4)		54.394
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**229.397**
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2023		(27.611)
Depreciación		(61.820)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	$	**139.966**

(1) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2022 se ajustó conforme el incremento del IPC, en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, el valor del activo por derecho de uso se ajustó conforme a estas proyecciones, este ajuste fue por valor de $15.489.

(2) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2023 se ajustó conforme el incremento del IPC, en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, el valor del activo por derecho de uso se ajustó conforme a estas proyecciones, este ajuste fue por valor de $39.989. En el mes de diciembre se hizo un ajuste al activo por derecho de uso debido a que la Corporación, haciendo uso de las condiciones del contrato y también de la remodelación, ha informado a la Cámara de Comercio de Bogotá su intención de permanecer en el edificio al menos hasta 31 agosto de 2025. El ajuste fue de $313.128 y se actualizó la provisión por desmantelamiento, la cual disminuyó el activo por derecho de uso en $2.192.

(3) En el mes de junio de 2022 se suscribió un contrato de alquiler de equipos de cómputo por $165.666, el cual se proyectó a 36 meses según los establecido contractualmente, este contrato tuvo una modificación aumentando el valor inicial del contrato en $9.337, lo que generó un ajuste en el activo por derecho de uso.

(4) En el mes de diciembre de 2023 el contrato de arrendamiento de equipos de cómputo tuvo una modificación aumentando el valor del contrato en $54.394 lo que generó un ajuste en el activo por derecho de uso.

9.2. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derechos de uso:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Corto plazo	$	410.644	331.166
Largo plazo		289.643	305.819
Total Pasivo por derecho de uso	$	**700.287**	**636.985**

Contrato de arrendamiento de oficinas - Cámara de Comercio de Bogotá – Año 2020 -2021 -2022

La Corporación suscribió un contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá para el uso de oficinas administrativas por 24 meses, la cual inició a partir del 01 de septiembre del año 2020 y finaliza el 31 de agosto del año 2022, no obstante, la cláusula del contrato tiene prórroga automática de un (1) año. Durante el mes de diciembre de 2021 la Corporación suscribió un otro sí al contrato de arrendamiento establecido con la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual le otorga el derecho de usar un espacio mayor de 343.77 m2 y, por ende, se origina un mayor valor a pagar por canon de arrendamiento a partir del mes de enero del año 2022.

Durante la vigencia del año 2021 la Corporación hizo una evaluación donde se estima que esta utilizará las oficinas objeto del arriendo por 24 meses más allá de lo contractualmente establecido, es decir, hasta el mes de agosto del año 2024.

En el mes de agosto del año 2022 se realizó una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de septiembre del año 2022. Adicionalmente se hace el ajuste del incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento.

En el mes de agosto del año 2023 nuevamente se realizó una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de septiembre del año 2023. Adicionalmente se hace el ajuste del incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, actualmente se tienen estas proyecciones hasta el mes de agosto del año 2025 fecha en donde se estima finalizar el contrato de arrendamiento.

Contrato de alquiler de equipos de cómputo – Supplies S.A.S.

En el mes de junio de 2022 la Corporación suscribió contrato de alquiler de equipos de cómputo con la empresa de SUPPLIES S.A.S. el cual tiene un plazo de 36 meses en su ejecución, el pasivo por derecho de uso se estableció en el mes de junio y en el mes de diciembre el pasivo se ajustó por la firma de un otro si, en donde se alquilaron equipos de cómputo adicionales, manteniendo las mismas condiciones contractuales a excepción de la cantidad de equipos y el valor del contrato.

En diciembre de 2023 se hizo el otro si No.2 el cual adiciona equipos de cómputo, por lo cual se adiciona un nuevo valor al contrato generando así un ajuste al pasivo por derecho de uso, manteniendo las mismas condiciones contractuales.

9.2.1. Obligación financiera por derecho de uso

		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2024 – Dic 2024				
Oficinas	$	344.782	59.391	218.422
Computadores		103.565	15.736	97.515
	$	**448.347**	**75.127**	**315.937**
Mayor a un año > Dic 2024				
Oficinas	$	203.688	13.005	235.342
Computadores		46.435	2.325	54.301
	$	**250.123**	**15.330**	**289.643**

Durante la vigencia 2023 se realizaron ajustes que incrementan la obligación financiera, los cuales fueron:

- En el mes de agosto de 2023 por la renovación automática del contrato de arrendamiento, el ajuste se realizó conforme al incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta el otrosí al contrato de arrendamiento firmado en el mes de diciembre del año 2021.

- En el mes de diciembre se hizo un ajuste al pasivo por derecho de uso debido a que la Corporación estimó prorrogar un año más el contrato de arrendamiento de las oficinas.

Obligación financiera por derecho de uso

		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2023 – Dic 2023				
Oficinas	$	290.465	52.502	276.811
Computadores		67.505	18.581	54.355
	$	**357.970**	**71.083**	**331.166**
Mayor a un año > Dic 2023				
Oficinas	$	171.599	11.497	208.046
Computadores		84.622	11.631	97.773
	$	**256.221**	**23.128**	**305.819**

Durante la vigencia 2022 se realizaron ajustes que incrementan la obligación financiera, estos corresponden a:

- En el mes de agosto de 2022 se realizó un ajuste conforme al incremento del IPC en las proyecciones, dada la renovación automática y según lo establecido en el contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta el otro sí al contrato firmado en el mes de diciembre del año 2021.

A continuación, se muestra el detalle de los pagos por arrendamiento e intereses por derecho de uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023		Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total Pagos
Oficinas	$	289.505	54.212	343.717
Computadores		54.704	19.240	73.944
	$	**344.209**	**73.452**	**417.661**

2022		Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total Pagos

Oficinas	$	241.079	76.552	317.631
Computadores		22.875	11.355	34.230
	$	**263.954**	**87.907**	**351.861**

9.3. Provisión de desmantelamiento

El siguientes es el detalle de la provisión de desmantelamiento:

Provisiones		**2023**	**2022**
Provisiones por desmantelamiento (*)	$	28.637	29.567
Total	**$**	**28.637**	**29.567**

(*) Se realizó una evaluación de las condiciones de la oficina y las modificaciones hechas por la Corporación, por lo tanto, se decidió hacer una estimación del desmantelamiento para el activo por derecho de uso.

La provisión se realiza de manera anual, con una tasa de descuento de 4.27% (TES a 5 años), el saldo de la provisión por desmantelamiento es de $28.637 para el año 2023 y $29.567 para el año 2022.

Para el 2023 se realizó un ajuste en la provisión por desmantelamiento por valor de $2.192, considerando que se estimó prorrogar un año más el contrato de arrendamiento por parte de la Corporación. Los gastos por intereses por provisión de desmantelamiento del pasivo por derecho de uso son de $1.262 para el 2023 y para el año 2022 fue de $1.211.

9.4. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	**De enero 1 al 31 de diciembre de 2022**
Gravamen a los movimientos financieros	$	49.040	47.739
Comisiones de servicios financieros		1.609	12.601
Interés de mora		-	6
Intereses gastos financieros derecho de uso (1)		73.452	87.907
Intereses desmantelamiento		1.262	1.211
Intereses tarjetas de crédito		-	164
Total	**$**	**125.363**	**149.628**

(1) La variación de un año a otro corresponde al ajuste del contrato de arrendamiento de las oficinas con la Cámara de Comercio y el otrosí No. 2 del contrato con la empresa Supplies S.A.S. para el alquiler de equipos de cómputo.

10. Intangibles

El siguientes es el detalle de los activos intangibles:

Saldo al 1 de enero de 2022	**$**	**3.947**
Compra		119.733
Amortización del periodo		(58.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**65.226**
Compra		67.951
Reclasificación (Nota 8)		47.377
Amortización del periodo		(127.572)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$**	**52.982**

Durante la vigencia 2022 se realizaron adquisiciones de licencias por valor de $119.733, durante la vigencia 2023 se adquirieron licencias por valor de $67.951.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos intangibles no presentan indicios de deterioro.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Adquisición de bienes y servicios (1)	$	-	333.736
Recursos a favor de terceros (2)		52	23
Descuentos de nómina (3)		6.136	10.738
Acreedores varios (4)		140.544	15.140
Total	**$**	**146.732**	**359.637**

(1) **Adquisiciones de bienes y servicios –** Para la vigencia 2023 no quedaron cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios. Para la vigencia 2022 el saldo pendiente de pago en este rubro corresponde a un proveedor extranjero con cargo a los recursos del convenio 818 de 2022 por valor de $333.736 el cual se pagó en el mes de enero de 2023, el valor en euros de esta cuenta por pagar es de 65.000 euros, para servicios de integración a la nueva plataforma tecnológica de la ciudad, con el propósito de permitir la conexión entre emprendimientos bogotanos e inversionistas internacionales.

(2) **Recursos a favor de terceros –** A 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria donde se manejan los recursos del convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.

(3) **Descuentos de nómina –** El saldo con corte a diciembre de 2023 corresponde a los descuentos realizados en la nómina de empleados por concepto de libranzas y cuentas AFC**.**

(4) **Acreedores varios –** El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 corresponde a las provisiones de telefonía y alquiler de equipos de cómputo que se causaron a 31 de diciembre por valor de $8.805, honorarios por valor de $39.212, servicios $64.221 y otras cuentas por pagar por valor de $28.306. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 corresponde a las provisiones de telefonía y alquiler de equipos de cómputo que se causaron a 31 de diciembre por valor de $14.262, un saldo por honorarios que quedó pendiente de pago por valor de $82 y otras cuentas por pagar por valor de $796.

12. Pasivos no financieros

El siguientes es el detalle de los pasivos no financieros:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Recursos recibidos en administración (1)	$	460	122.328
Impuesto a pagar (Rete Fte. / Rete ICA)		49.987	76.176
Impuesto de Industria y Comercio		4.687	2.102
Total	**$**	**55.134**	**200.606**

(1) Recursos recibidos en administración – Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por la Corporación para su administración, en desarrollo de la ejecución de los convenios suscritos con entidades públicas y privadas. Para la vigencia 2022 la Corporación suscribió los siguientes Convenios:

- Convenio 818 de 2022 con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico por valor de $ 939.050, suscrito el día 21 de octubre de 2022 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá Región, a través de una herramienta digital que permita el diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y MiPymes de la ciudad" al 31 de diciembre de 2023 presentaba un saldo de $460, y a 31 de diciembre de 2022 el convenio 818 revela un saldo de $70.131.

- Convenio 571 con la secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscrito en el 2021 al 31 de diciembre de 2023 se encontraba liquidado, y al 31 de diciembre de 2022 presentaba un saldo de $52.196.

Para la vigencia 2023 se continuó con la ejecución del convenio 818 de 2022 que al final de la vigencia arroja un saldo de $460 y el convenio 571 de 2021 se terminó su ejecución en el período, por lo cual no refleja saldo.

13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías	$	146.502	99.776
Intereses sobre cesantías		16.522	9.716
Vacaciones		165.477	128.621
Bono de productividad (1)		684.817	745.699
Total beneficios a empleados	**$**	**1.013.318**	**983.812**

El saldo de beneficios a empleados para la vigencia 2023 y 2022 corresponde a los saldos de prestaciones sociales a favor de los empleados de la Corporación y el bono de productividad.

(1) **Bonificación de productividad -** La Corporación cuenta con una política de remuneración variable, que fue inicialmente aprobada por su máximo órgano de control el 10 de octubre de 2007, última modificación el 18 de mayo de 2010, la cual establece una remuneración variable de hasta el 25% del ingreso anual devengado, esta se pagará, dentro de los primeros cuatro meses del año siguiente a la vigencia. Para la vigencia 2023, existe un valor provisionado por 684.817, para la vigencia 2022 el valor provisionado del bono fue de $745.699, este bono fue pagado por un valor de $488.676 el 28 de abril de 2023 el valor restante se reverso.

14. Aportes sociales netos

El siguiente es el detalle de los aportes sociales:

Aportes sociales neto		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aporte Cámara de Comercio de Bogotá	$	11.825.639	11.825.639
Aporte Distrito Capital - Secretaría de Desarrollo Económico		11.304.196	11.304.196
Aporte Agencia de Desarrollo de Cundinamarca		50.000	50.000
Resultados acumulados a corte 2013 (1)		(15.888.555)	(15.888.555)
	$	**7.291.280**	**7.291.280**

(1) Hasta el año 2013, cuando se daba aplicación al régimen de contabilidad pública precedente, se registraban como aportes sociales las transferencias anuales realizadas por los socios fundadores para el cumplimiento misional de la Corporación. Por lo que, hasta dicha fecha, se mostraban pérdidas acumuladas por valor de todos los gastos generados por la Corporación, dado que sus únicos ingresos correspondían a los rendimientos financieros generados desde la cuenta de ahorros en donde se administraron los recursos transferidos.

15. Reservas permanentes – Para la vigencia 2022, inicialmente por medio del acta 16 del mes de marzo de 2022 se aprobó la ejecución del excedente por valor de $541.163 contablemente y el valor fiscal por valor de $816.157, posteriormente mediante acta 17 del 9 de junio de 2022 en sesión de Junta Directiva se modificó y aprobó el valor del excedente fiscal de 2021 por $868.691, este último fue distribuido en los programas misionales de la siguiente manera: Atracción de Inversión Extranjera (40%), Posicionamiento Internacional de Ciudad (30%) y Mejoramiento del Entorno de Inversión (30%).

Distribución de excedente fiscal 2021		**2022**
Atracción de inversión extranjera (40%)		347.477
Posicionamiento internacional de ciudad (30%)		260.607
Mejoramiento del entorno de inversión (20%)		260.607
Total	**$**	**868.691**

Así mismo, para la vigencia 2023, por medio del acta No. 19 del 9 de junio de 2023, la Asamblea General de Miembros aprobó la ejecución del excedente contable por valor de $1.689.429 y el excedente fiscal por valor de $3.498.692 el cual fue distribuido en los programas misionales, así: Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (41%), Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (19%), Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (20%), Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (20%).

Distribución de excedente fiscal 2022		**2023**
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (41%)		1.434.464
Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (19%)		664.752
Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (20%)		699.738
Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (20%)		699.738
Total	**$**	**3.498.692**

La Corporación destinará los excedentes contables en el desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con lo aprobado en el acta de Junta Directiva No. 183 del 9 de junio de 2023, en sus programas principales así:

- Liderar la estrategia de atracción de IED para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a empresas extranjeras en su proceso de instalación / expansión. (41%)

- Liderar la atracción de reuniones y eventos (MICE) para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a organizadores de eventos. (19%)

- Visibilizar a Bogotá-Región y posicionar a Invest in Bogotá como el aliado estratégico en la ciudad, a través de la producción, divulgación y monitoreo de contenidos especializados, y acciones de comunicación en escenarios nacionales e internacionales. (20%)

- Generar y analizar información estratégica, así como identificar y gestionar acciones de mejora del entorno de inversión en los sectores priorizados, mediante la articulación público-privada. (20%)

16. Ingresos ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos sin contraprestación

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	**De enero 1 al 31 de diciembre de 2022**
Ingresos socios fundadores (1)	$	10.731.335	11.294.892
Ingresos por ejecución de convenios (2)		437.313	1.142.401
Total ingresos sin contraprestación	**$**	**11.168.648**	**12.437.293**

La principal fuente de ingresos de la Corporación son los aportes adicionales de sus socios fundadores, también se reconocen como ingresos los recursos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de los convenios, estos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondientes.

(1) Ingresos por transferencias y subvenciones Corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, el siguiente es el detalle:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Distrito Capital - Secretaría Hacienda Distrital	$	3.595.250	4.924.525
Cámara de Comercio de Bogotá		7.136.085	6.370.367
	$	**10.731.335**	**11.294.892**

Durante la vigencia 2023 los recursos destinados para el cumplimiento del objeto social de la Corporación recibidos por parte de sus socios fundadores fueron de: $3.595.250 por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y $7.136.085 por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, para un total de $10.731.335.

En 2023 los aportes de la SHD disminuyeron con respecto a los del 2022, mientras que la CCB aumentó sus aportes a la Corporación en el 2023 con respecto al 2022.

Durante la vigencia 2022 los recursos destinados para el cumplimiento del objeto social de la Corporación recibidos por parte de sus socios fundadores fueron de $4.500.000 cada uno para un total de $9.000.000. Sin embargo, se recibieron $ 2.294.892 correspondientes a los aportes adicionales de los Socios Fundadores.

(2) Ingresos por ejecución de convenios: en la vigencia 2023 se reconocieron ingresos por la ejecución de convenios por valor de $437.313 de los convenios 571 de 2022 el cual se ejecutó en su totalidad y el 818 de 2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.

En la vigencia 2022 se reconocieron ingresos por $ 1.142.401 producto de la ejecución de los convenios 571 de 2021 y 818 de 2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá y el convenio No. 6200013872 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá.

En cuanto a los ingresos por ejecución de convenios la principal variación se da por la finalización del convenio 571 de 2021 y el convenio No. 6200013872

17. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Diferencia en cambio		319	-
Otros ingresos diversos (1)		10.858	18
Recuperación de provisiones (2)		257.022	-
Total de otros ingresos	**$**	**268.199**	**18**

(1) Corresponde principalmente al reintegro de la orden de compra 2022215 por valor de $10.815 los cuales no procedían.

(2) Corresponde a la reversión de la provisión de la bonificación por productividad de los empleados correspondiente al año 2022, ya que, la provisión se realizó esperando distribuir el porcentaje total de remuneración, hasta el 25% (porcentaje promedio), sin embargo, al realizar la liquidación del mismo, el cálculo definitivo de los resultados alcanzados de la Corporación se totalizó hasta el 18% (porcentaje promedio).

18. Ingresos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a $474.368 y $217.618 respectivamente; estos rendimientos son generados por el dinero depositado en la cuenta bancaria donde se administran los recursos propios, en la vigencia 2023 hubo un aumento considerable en el valor de los rendimientos debido al incremento en el saldo de la cuenta bancaria operativa durante el año.

19. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Gastos de personal (19.1)	$	7.130.942	5.743.405
Gastos generales (19.2)		4.034.202	4.682.037
Depreciación y amortización (19.3)		774.276	383.477
Impuestos, contribuciones y tasas (19.4)		4.687	2.191
	$	**11.944.107**	**10.811.110**

19.1. Gastos de Personal

El siguiente es el detalle:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Sueldos y salarios (1)	$	4.766.232	4.022.559
Contribuciones imputadas (2)		21.322	74.046
Contribuciones efectivas (3)		869.214	701.393
Aportes sobre la nómina (4)		177.432	148.114
Prestaciones sociales		572.312	499.882
Gastos de personal diversos (5)		724.430	297.411
	$	**7.130.942**	**5.743.405**

(1) Sueldos y salarios - Registra el valor reconocido directamente por la Corporación como contraprestación de los servicios prestados por los empleados, la variación se debe al aumento salarial establecido por la Corporación en 2023.

(2) Contribuciones imputadas – Registra el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Corporación a los empleados, para la vigencia 2023 se registraron gastos de incapacidades por valor de $13.822 e indemnizaciones por valor de $7.500, en el año 2022 se registraron valores por concepto de indemnizaciones por valor de $60.211, por incapacidades y licencias un valor de $13.835.

(3) Contribuciones efectivas – registra el valor de las contribuciones sociales que la Corporación paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

(4) Aportes sobre la nómina – Corresponde a los aportes a ICBF y Sena.

(5) Gastos de personal diversos – registra los valores por concepto de capacitación, monetización, bienestar y estímulos, dotación a trabajadores, remuneración de servicios técnicos entre otros, la variación en la cuenta corresponde principalmente a la contratación de personal para apoyo a las gerencias de la entidad, adicional la contratación de pasantes también incrementa el saldo en este rubro, esta remuneración de servicios técnicos no hace parte de los gastos de nómina, sino del personal de contratistas.

19.2. Gastos generales

El siguiente es el detalle:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Honorarios (1)	$	1.506.868	1.333.267
Servicios (2)		552.106	259.169
Promoción y divulgación (1)		429.404	1.315.579
Viáticos y gastos de viaje		367.214	747.511
Amortización de servicios pagados por anticipado (3)		315.902	126.269
Servicios de aseo, cafetería y restaurante		234.439	220.272
Materiales y suministros (4)		232.958	31.375
Arrendamiento operativo		168.694	128.043
Servicios públicos		102.720	124.688
Comunicaciones y transporte		71.821	61.150
Seguros generales		13.112	20.950
Elementos de aseo y cafetería		10.637	12.386
Publicidad y propaganda		8.145	51.489
Otros gastos generales		5.969	19.038
Intangibles		5.748	12.824
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		5.624	214.663
Gastos legales		2.117	1.847
Vigilancia y seguridad		724	1.517
	$	**4.034.202**	**4.682.037**

Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales de la Corporación. Como se puede observar estos gastos reflejan una disminución a corte de diciembre de 2023 significativa por valor de $647.835 comparado con el mismo período del 2022, generado principalmente por la ejecución de convenios.

(1) En el 2023 disminuyeron los gastos por ejecución de convenios, teniendo en cuenta que solo se encontraban en ejecución 2 convenios los cuales contaban con un saldo inferior al de 2022, la ejecución de estos reflejan lo siguiente: $296.369 por concepto de promoción y divulgación, los $133.035 restantes en el rubro de promoción y divulgación corresponden a gastos propios de la corporación por concepto de entradas a eventos, membresías y promoción de la Corporación. En cuanto a honorarios el valor de ejecución por convenios asciende a $140.800, los $1.366.068 restantes corresponden a gastos por honorarios de los outsourcing que manejan procesos de la entidad y demás honorarios surgidos en la operación normal de la Corporación. Para el año 2022, la ejecución de los convenios interadministrativos 571 Y 818 celebrados con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el mes de noviembre del año 2021 y octubre del año 2022 respectivamente arrojaron la siguiente ejecución: $933.415 por concepto de promoción y divulgación, $136.885 otras suscripciones y $67.122 honorarios.

(2) La variación corresponde a la adquisición de servicios logísticos para atender los diferentes eventos que lleva a cabo la corporación, este incluye gastos de transporte terrestre y aéreo, y demás servicios que se usan para el funcionamiento de la Corporación.

(3) la variación generada entre los periodos de 2022 y 2023 por la amortización de servicios pagados por anticipado se debe principalmente a la adquisición de bienes y servicios en el mes de diciembre de 2022 los cuales generaron la mayor parte de su amortización en el 2023, adicional en el 2023 también se adquirieron bienes y servicios los cuales aumentaron esta amortización.

(4) La variación corresponde a la adquisición de activos de menor cuantía en el periodo 2023, con la remodelación de las oficinas se reconocieron elementos que fueron llevados directamente al gasto, el valor generado por activos de menor cuantía reconocidos con la remodelación de las oficinas fue de $226.932 los $6.026 restantes corresponden a otros activos de menor cuantía adquiridos en la vigencia.

19.3. Depreciación y amortización

Los gastos por depreciación y amortización son los detallados a continuación:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Depreciación de propiedades y equipo (1)	$	301.622	32.643
Depreciación por activos por derecho de uso		345.082	292.380
Amortización intangibles (2)		127.572	58.454
Total de gastos depreciación y amortización	**$**	**774.276**	**383.477**

(1) La variación corresponde a la depreciación calculada por las mejoras en propiedad ajena reconocidas durante el 2023.

(2) El aumento en la amortización de activos intangibles corresponde a la adquisición de nuevas licencias para la entidad en el año 2023.

19.4. Impuestos, contribuciones y tasas

Los gastos por impuestos, contribuciones y tasas corresponden al impuesto de industria y comercio por $4.687 y $2.191 para las vigencias 2023 y 2022 respectivamente.

20. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

		De enero 1 al 31 de diciembre de 2023	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022
Diferencia en cambio		811	-
Otros (1)	$	358	92
Total de otros gastos	**$**	**1.169**	**92**

(1) Para la vigencia 2023 se refleja un aumento en los otros gastos por reconocimiento de gastos del convenio 818, en la vigencia 2022 los otros gastos corresponden a los ajustes realizados en declaraciones de impuestos.

21. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del Régimen Tributario Especial. Conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Corporación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en el cumplimiento del mismo.

El beneficio neto o excedente determinado, tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación.
La diferencia generada entre el beneficio neto contable y fiscal para las vigencias 2023 y 2022 corresponde a gastos que no son procedentes y a egresos no fiscales para cada vigencia.

En materia de impuesto de renta las entidades sin ánimo de lucro tributan sobre el mayor beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

		2023	2022
Impuesto de renta y complementarios corrientes	$	6.905	4.670
Impuesto corriente de periodos anteriores		1.004	-
Total, gasto por impuestos a las ganancias	**$**	**7.909**	**4.670**

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios, sobre el mayor beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de impuesto a las ganancias de la Corporación calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

		2023	2022
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta	$	**(159.424)**	**1.694.099**
Gastos no deducibles		812.550	1.481.176
Otros ingresos no gravados		**(257.023)**	**-**
Ajuste fiscal – Canon de arrendamiento		(308.696)	(336.579)
Ejecución de excedente		3.498.693	687.512
Renta Liquida Ordinaria del Periodo		**3.586.100**	**3.526.208**
Egresos no procedentes		34.524	23.351
Rentas Exentas		**3.552.576**	**3.502.857**
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 20%		6.905	4.670
Ajuste de vigencias anteriores		1.004	**-**
Total, gasto impuesto de renta por el año	**$**	**7.909**	**4.670**

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada en la aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizó las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias. Es importante resaltar que la Corporación ha mantenido una posición fiscal conservadora al fin de mitigar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

De acuerdo con nuestro análisis tenemos las siguientes declaraciones abiertas para disposiciones tributarias:

- Año gravable 2019 abierta hasta 02 de diciembre de 2020*.
- Año gravable 2020 abierta hasta 27 de abril de 2024.
- Año gravable 2021 abierta hasta 04 de mayo de 2025.

- Año gravable 2024 abierta hasta 05 de mayo de 2026.

(*) La declaración de renta de la vigencia 2019 tuvo firmeza dentro de la vigencia 2020 teniendo en cuenta el beneficio de auditoría que estipula el articulo 689-2 del Estatuto Tributario (E.T.)

22. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la Corporación, sobre las cuales se podría ejercer el control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Corporación.

a) Personal clave de la gerencia.
b) Socios fundadores aportantes.

El personal clave de la Corporación, son aquellas personas que tienen la autoridad y la responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Corporación directa o indirectamente. La compensación del personal clave incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave, la Dirección Ejecutiva y los Gerentes.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Corporación:

		2023	2022
Salarios	$	1.535.681	1.360.043
Vacaciones		97.645	256.979
Bono		275.972	99.226
Total beneficios a personal clave de la gerencia	**$**	**1.909.298**	**1.716.248**

El aumento en los beneficios a corto plazo del personal clave de la gerencia en 2023, se generó por el cambio de 3 gerentes, adicionalmente hubo aumento de sueldos por parte de la Corporación.

Durante la vigencia 2023 y 2022, la Corporación realizó gastos con la Cámara de Comercio de Bogotá y sus filiales, también se generaron ingresos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá y la secretaría de Hacienda Distrital por los aportes transferidos a la Corporación, en los gastos de arrendamiento hubo un aumento con respecto al periodo anterior, lo cual se debe al alquiler de salones por parte de la Corporación para su funcionamiento, debido a que las oficinas de la Corporación se encontraban en remodelación, el detalle de las operaciones se muestra a continuación:

		Cámara de Comercio de Bogotá	Certicámara	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	Secretaría de Hacienda Distrital
2023					
Arrendamiento financiero	$	(450.767)	-	-	-
Ingresos – aportes		7.136.085	-	-	3.595.250
Gastos		(5.944)	1.809	(102)	-
Total	**$**	**6.679.374**	**(1.809)**	(102)	3.595.250
2022					
Arrendamiento financiero	$	(364.857)	-	-	-
Ingresos – aportes		6.370.367	-	-	4.924.525
Ingresos – convenio		59.500	-	-	-
Gastos		(6.002)	(3.615)	(29)	-
Total	**$**	**6.059.008**	**(3.615)**	(29)	4.924.525

Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas se realizaron bajo condiciones de mercado.

23. Contingencias

La Corporación no fue notificada sobre la existencia de contingencias por litigios y/o demandas a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

24. Hechos relevantes del periodo

Para la vigencia 2023, la operación de la Corporación se desarrolló sin inconvenientes llevando a cabo el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social.

A continuación, se describen algunos hechos importantes durante la vigencia 2023.

Remodelación de oficinas

Para el 2023 se entregó en el mes de marzo la remodelación de las oficinas de la Corporación la cuales ya se encuentran en uso, con esta remodelación se recibieron muebles y enseres los cuales fueron activados de acuerdo con las políticas contables vigentes de la Corporación. Esta remodelación obedece al crecimiento de la Corporación, la adecuación del espacio para el adecuado funcionamiento del equipo de trabajo.

Ingresos del periodo

Los ingresos que percibe la Corporación provienen de los aportes recibidos de los socios fundadores, que son desembolsados cada año de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su misionalidad. Sin embargo, el total de aportes para el 2023 presentó una disminución frente al 2022.

Situación actual de liquidez e hipótesis de negocio en marcha.

La Corporación recibió aportes que permitieron cumplir su misionalidad, objetivos e indicadores estratégicos, dando una optimización a los gastos y generando impacto positivo en sus operaciones y de la ciudad, incluyendo la realización de campañas en diversos países, la realización de eventos y la participación en ferias y convenciones en el extranjero, convirtiéndose estos en elementos claves en la promoción de inversión y desarrollo de cada una de las nuevas iniciativas estratégicas sectoriales.

- Liderar la estrategia de atracción de IED para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a empresas extranjeras en su proceso de instalación / expansión.

- Liderar la atracción de reuniones y eventos (MICE) para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a organizadores de eventos.

- Visibilizar a Bogotá-Región y posicionar a Invest in Bogotá como el aliado estratégico en la ciudad, a través de la producción, divulgación y monitoreo de contenidos especializados, y acciones de comunicación en escenarios nacionales e internacionales.

- Generar y analizar información estratégica, así como identificar y gestionar acciones de mejora del entorno de inversión en los sectores priorizados, mediante la articulación público-privada.

La Junta Directiva ha resaltado la importancia de garantizar los aportes para el 2024 y que la Corporación continúe su senda de crecimiento para que pueda impactar socioeconómicamente el territorio a través de su misionalidad, lo anterior dada la naturaleza jurídica de la Corporación y su objeto social, que hacen que esta entidad sea un articulador público-privado de acciones en pro de la reactivación económica, la transferencia de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación. Con el cambio en el gobierno Distrital, la Corporación debe continuar contribuyendo a la reactivación, al crecimiento económico, la generación de empleos de calidad, así como acompañar los megaproyectos de la ciudad y el emprendimiento de alto impacto.

Con base en la posición de liquidez de la Corporación, a la fecha de autorización de estos estados financieros, con el apoyo de los socios fundadores, la Corporación continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos de aportes de sus socios

fundadores para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en marcha sigue siendo la adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

25. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros.

26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 22 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el 29 de febrero de 2024, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

EEFF a 31 de dic de 2023 Y Dictamen Revisor Fiscal KPMG

Final Audit Report 2024-02-29

Created:	2024-02-29
By:	Deissy Diaz (ddiaz@investinbogota.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAABNQQTIFjyTeIE2XpZsdsD99QZR-ybwpm

"EEFF a 31 de dic de 2023 Y Dictamen Revisor Fiscal KPMG" History

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:55:34 PM GMT

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:56:19 PM GMT

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:56:43 PM GMT

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:57:05 PM GMT

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:57:25 PM GMT

Document digitally presigned by JENNIFER BENAVIDES MORA (KARIZA@KPMG.COM)
2024-02-29 - 2:57:47 PM GMT

Document digitally presigned by JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ (JESUS.CAMARGO@CROWE.COM.CO)
2024-02-29 - 4:19:00 PM GMT

Document digitally presigned by JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ (JESUS.CAMARGO@CROWE.COM.CO)
2024-02-29 - 4:19:25 PM GMT

Document digitally presigned by JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ (JESUS.CAMARGO@CROWE.COM.CO)
2024-02-29 - 4:19:46 PM GMT

Document digitally presigned by JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ (JESUS.CAMARGO@CROWE.COM.CO)

2024-02-29 - 4:20:17 PM GMT

Document digitally presigned by JESUS ALBERTO CAMARGO GALVEZ (JESUS.CAMARGO@CROWE.COM.CO)

2024-02-29 - 4:20:42 PM GMT

Document created by Deissy Diaz (ddiaz@investinbogota.org)

2024-02-29 - 5:03:49 PM GMT

Document emailed to imunoz@investinbogota.org for signature

2024-02-29 - 5:06:06 PM GMT

Email viewed by imunoz@investinbogota.org

2024-02-29 - 5:09:48 PM GMT

Signer imunoz@investinbogota.org entered name at signing as Maria Isabella Munoz Mendez

2024-02-29 - 5:10:29 PM GMT

Document e-signed by Maria Isabella Munoz Mendez (imunoz@investinbogota.org)

Signature Date: 2024-02-29 - 5:10:31 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.

2024-02-29 - 5:10:31 PM GMT